



ANEXO "A"

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA DOCENTES DEL ÁREA DE CULTURA FÍSICA.

Con la finalidad de cumplir con la normativa del Consejo de Educación Superior y del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación deben poseer, Título de Tercer o Cuarto Nivel.

PREGRADO:

- LCDO/ING. EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- LIC. O ING. EN CULTURA FÍSICA

POSGRADO:

- ESPECIALIZACIÓN Y /O MAESTRÍA A FIN A LA ASIGNATURA.
- ESPECIALIZACIÓN Y /O MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

CONOCIMIENTO AMPLIO:

- EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DEPORTIVA EN LAS ÁREAS DE NATACIÓN, ACUATLON, PENTATLÓN MILITAR Y ATLETISMO.
- HABER SIDO ENTRENADORES EN EQUIPOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN COMPETENCIAS DE ALTO RENDIMIENTO.
- PARTICIPACIÓN CON SUS EQUIPOS EN COMPETENCIAS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL.
- POSEER EN SU HISTORIAL LOGROS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON LOS EQUIPOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.



Carlos H. González G.
Coronel – E.M.C

JEFE DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA ESFORSE